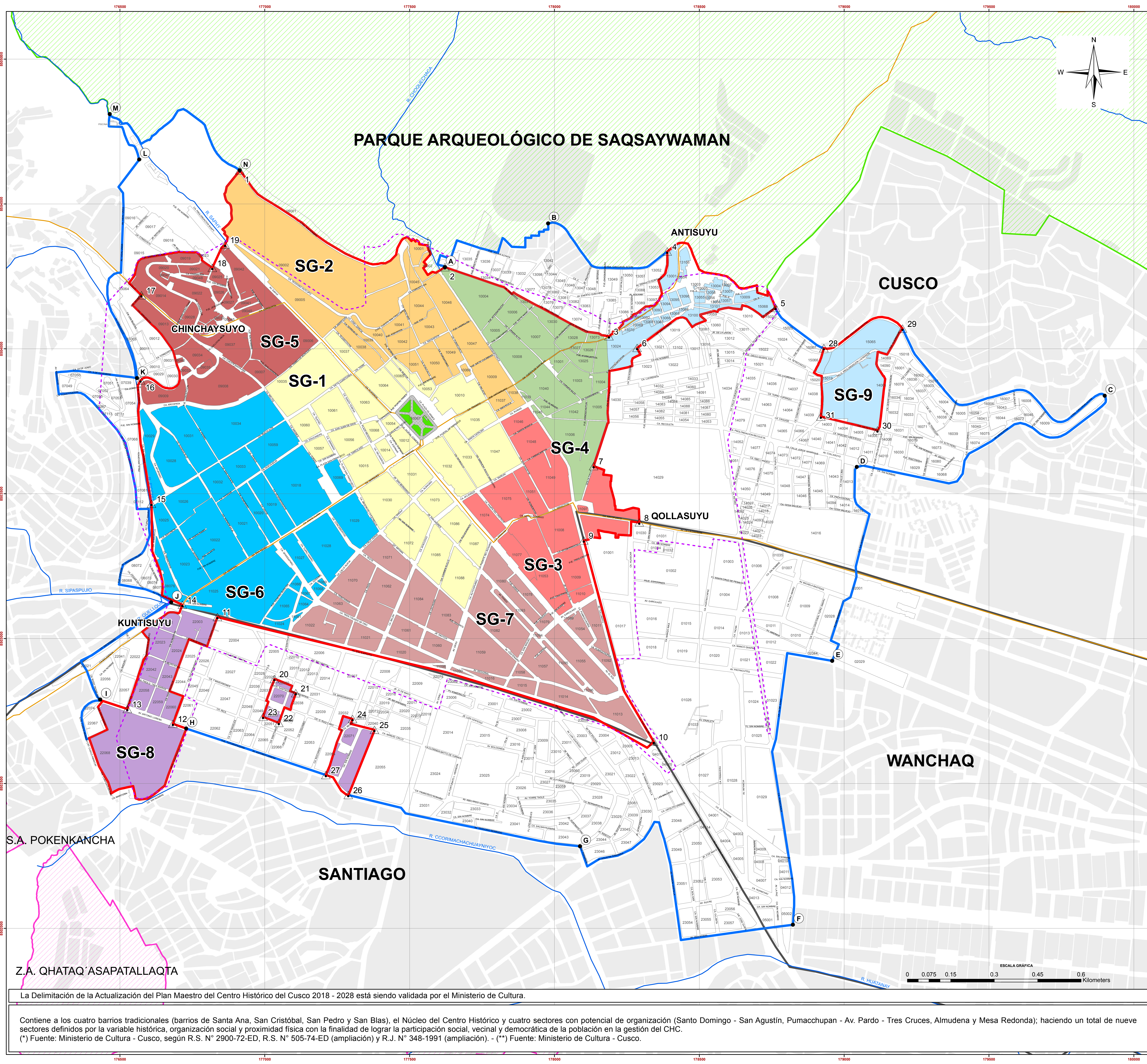




ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTORICO DEL CUSCO 2018 - 2028

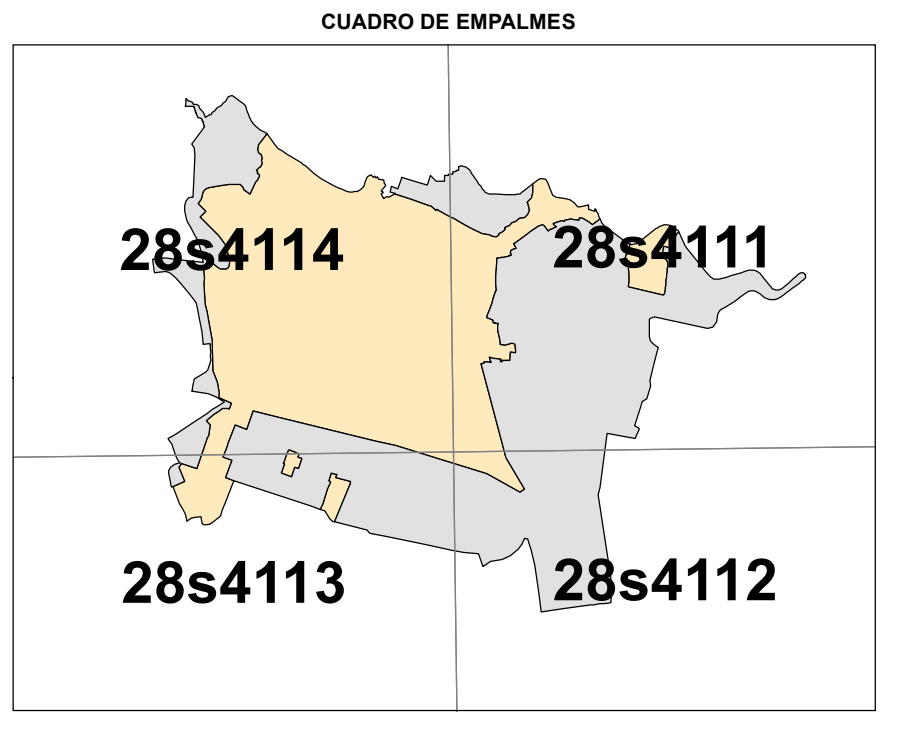
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO

MEJORAMIENTO DE LA GESTION DEL TERRITORIO URBANO EN EL CENTRO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO

LEYENDA

- SECTORES PARA LA GESTION DEL CHC
- SG-1 NÚCLEO DEL CENTRO HISTÓRICO
 - SG-2 BARRIO DE SAN CRISTÓBAL
 - SG-3 SANTO DOMINGO - SAN AGUSTÍN
 - SG-4 BARRIO DE SAN BLAS, LIMACPAMPA
 - SG-5 BARRIO DE SANTA ANA
 - SG-6 BARRIO DE SAN PEDRO
 - SG-7 PUMACCHUPAN - AV. PARDO - TRES CRUCES
 - SG-8 ALMUDENA - SANTIAGO
 - SG-9 TOTORA PACCHA - MESA REDONDA - TETEQAQA

- DELIMITACIÓN POR ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN
- AE - I CENTRO HISTÓRICO
 - AE - II ÁREA CIRCUNDANTE DE PROTECCIÓN
 - ZONA MONUMENTAL R.J. N° 348-1991 MC (*)
 - QHAPAQ ÑAN - SISTEMA VIAL ANDINO (**)
- DELIMITACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO SAQSAYWAMAN
- DELIMITACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO SAQSAYWAMAN
 - SITIOS ARQUEOLÓGICOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PROPUESTA

SECTORIZACIÓN PARA LA GESTIÓN

ESTADO: APROBADO

FECHA: SEPT - 2018

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PMCH

PP-02

La Delimitación de la Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018 - 2028 está siendo validada por el Ministerio de Cultura.

Contiene a los cuatro barrios tradicionales (barrios de Santa Ana, San Cristóbal, San Pedro y San Blas), el Núcleo del Centro Histórico y cuatro sectores con potencial de organización (Santo Domingo - San Agustín, Pumacchupan - Av. Pardo - Tres Cruces, Almudena y Mesa Redonda); haciendo un total de nueve sectores definidos por la variable histórica, organización social y proximidad física con la finalidad de lograr la participación social, vecinal y democrática de la población en la gestión del CHC.

(*) Fuente: Ministerio de Cultura - Cusco, según R.S. N° 2900-72-ED, R.S. N° 505-74-ED (ampliación) y R.J. N° 348-1991 (ampliación). - (**) Fuente: Ministerio de Cultura - Cusco.